



RECIBIDO
N: 47
02 MAR. 2021

NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
02 MAR. 2021
11:23hs

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, someto a consideración de esta Soberanía el presente: **Proposición con punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución mediante el cual sexagésima cuarta legislatura del congreso libre y soberano de Oaxaca exhorta a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, para que de acuerdo con sus atribuciones y a su disponibilidad presupuestaria, a través de sus páginas de internet, redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación locales, promueva el trabajo de los diferentes tipos de artesanos y artistas de Teatro, Danza, Música, Artes Plásticas, Cine, Artes Visuales y Literatura en el Estado y así mismo implementen acciones y organicen en formato virtual conciertos, exposiciones, ferias, congresos, festivales, certámenes, concursos, audiciones, exhibiciones cinematográficas y otras representaciones de carácter cultural, con el objeto de difundir los diferentes trabajos y obras de los artistas y artesanos en el estado, y a fin de ayudar a su economía, considerar que de lo recaudado y donado para esos eventos, sea repartido de manera proporcional a quienes participen en ellos.**

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 2 de marzo de 2021.

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

**C. DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracción I, III y IV del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, sometemos a consideración de esta Soberanía la presente: **Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, para que de acuerdo con sus atribuciones y a su disponibilidad presupuestaria, a través de sus páginas de internet, redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación locales, promueva el trabajo de los diferentes tipos de artesanos y artistas de Teatro, Danza, Música, Artes Plásticas, Cine, Artes Visuales y Literatura en el Estado y así mismo implementen acciones y organicen en formato virtual conciertos, exposiciones, ferias, congresos, festivales, certámenes, concursos, audiciones, exhibiciones cinematográficas y otras representaciones de carácter cultural, con el objeto de difundir los diferentes trabajos y obras de los artistas y artesanos en el estado, y a fin de ayudar a su economía, considerar que de lo recaudado y donado para esos eventos, sea repartido de manera proporcional a quienes participen en ellos. Sirva de sustento a la presente iniciativa la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día la pandemia que nos amenaza constantemente por el virus SARS- CoV-2 (COVID-19) ha originado todo tipo de afectación y no sólo en salud, sino que también en ámbitos laborales, educativos y económicos, entre otros, por lo que mucha gente se encuentra sin trabajo y en una búsqueda permanente para la obtención de recursos

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

necesarios para el sostenimiento de sus hogares.

Preocupado por las necesidades de las oaxaqueñas y oaxaqueños de mi distrito y de nuestro estado, sé que una gran cantidad de personas se encuentran en esta situación de falta de ingresos económicos para sus hogares, ya que esta pandemia nos afecta en todo tipo de ámbitos.

En este contexto uno de los grupos más afectados son los artesanos y artistas de Teatro, Danza, Música, Artes Plásticas, Artesanos, Cine, Artes Visuales y Literatura en el Estado, en virtud de que ante la pandemia por el virus SARS- CoV-2, al no tener la facilidad de que personas asistan a sus conciertos, a sus exhibiciones o admirar sus diferentes trabajos y obras, ocasiona que no haya ingresos para el sostenimiento de sus hogares.

Es facultad de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, impulsar la promoción del trabajo y obras de artistas de todo tipo, así como de artesanos en el Estado de Oaxaca, con el objeto de dar a conocer lo que realizan y con esto tratar de generar que la sociedad tenga un acercamiento con ellos, e inclusive esto permitirá que se logre el generar cualquier tipo de ingresos para sus hogares.

Es por ello que, al ser responsabilidad de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, considero necesario exhortarla, para que a través de sus páginas de internet, redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación locales, promueva el trabajo de los diferentes tipos de artesanos y artistas de Teatro, Danza, Música, Artes Plásticas, Cine, Artes Visuales y Literatura en el Estado, lo que representará dar a conocer sus trabajos y obras a más gente.

Aunado a lo anterior, considero importante exhortar a la Secretaría para que se implementen acciones y mecanismos en formato virtual, con el objeto de difundir los diferentes trabajos y obras de los artistas y artesanos en el estado, a través de la organización de conciertos, exposiciones, ferias, congresos, festivales, certámenes, concursos, audiciones, exhibiciones cinematográficas y otras representaciones de carácter cultural, como medida de sana distancia ante la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19); e inclusive a fin de ayudar a la economía de los artistas y artesanos oaxaqueños y oaxaqueñas, considerar que de lo recaudado y donado para esos eventos, sea repartido de manera proporcional a quienes participen en ellos.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



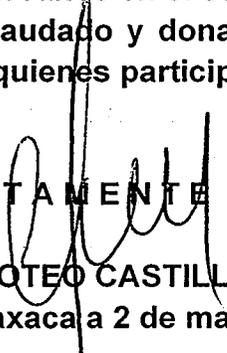
NOÉ DOROTEO

DIPUTADO LOCAL DISTRITO 17 TLACOLULA

En virtud de lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía, el presente Punto de Acuerdo, para quedar como sigue:

UNICO: La sexagésima cuarta legislatura del congreso libre y soberano, de Oaxaca exhorta a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, para que de acuerdo con sus atribuciones y a su disponibilidad presupuestaria, a través de sus páginas de internet, redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación locales, promueva el trabajo de los diferentes tipos de artesanos y artistas de Teatro, Danza, Música, Artes Plásticas, Cine, Artes Visuales y Literatura en el Estado y así mismo implementen acciones y organicen en formato virtual conciertos, exposiciones, ferias, congresos, festivales, certámenes, concursos, audiciones, exhibiciones cinematográficas y otras representaciones de carácter cultural, con el objeto de difundir los diferentes trabajos y obras de los artistas y artesanos en el estado, y a fin de ayudar a su economía, considerar que de lo recaudado y donado para esos eventos, sea repartido de manera proporcional a quienes participen en ellos.

ATENTAMENTE


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 2 de marzo de 2021.